APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000075

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1061002 - Unidad De Soporte Tecnico Y Redes								
16/07/2026	0000000352	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	23,097.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - Unidad de Abastecimiento - JEFATURA
Dra. Yakelyn Teresa Sullca Bartolomé
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - Dirección General de Administración - DIRECTOR
Lic. Adm. Honorato Jesús Barahona Rey
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad